



## 1. OBJETIVO

Analizar la información estadística e indicadores del sector con el propósito de evaluar el desempeño del mismo y dar soporte a la toma de decisiones.

## 2. ALCANCE

Inicia con la definición y diagnóstico de temas estratégicos para el análisis e investigación de información estadística y de los indicadores oficiales del sector, que sirvan para dar soporte a la toma de decisiones a nivel nacional y regional y termina con la producción de informes, documentos temáticos y/o asesoría en el manejo y análisis de información sectorial.

## 3. POLÍTICAS

**3.1** La información base para la elaboración de informes y/o documentos temáticos será la información primaria que se extrae de los sistemas de información del Ministerio de Educación y la información complementaria inherente al sector educativo que suministran las demás entidades oficiales.

**3.2** El análisis de información estadística sectorial será el insumo para la formulación de políticas para la educación preescolar, básica y media y superior, y para la toma de decisiones a nivel nacional y regional.

**3.3** La información publicada debe responder a los principios: Unicidad en las fuentes, Calidad, La información como bien público, Oportunidad y La información como un servicio.

**3.4** El análisis de información estadística debe ser objetiva y será el insumo para la formulación de políticas del sector y para la toma de decisiones a nivel nacional y regional.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 1 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



#### 4. MARCO LEGAL

- 4.1 Ley 715 de diciembre 21 de 2001:** Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- 4.2 Ley 115 de febrero 8 de 1994:** Por la cual se expide la ley general de educación.
- 4.3 Ley 30 de 1992 artículo 56:** por medio del cual se crea el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, el cual tiene por objetivo “divulgar información para orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema”.
- 4.4 Decreto 4968 de 2009:** "Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1767 del 2 de junio de 2006”.
- 4.1 Decreto 1767 de 2006:** Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se dictan otras disposiciones.
- 4.2 Decreto 1526 de julio 24 de 2002:** Por el cual se reglamenta la administración del Sistema de Información del sector educativo.
- 4.3 Resolución 1780 de 2010:** Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES y se dictan otras disposiciones
- 4.4 Resolución 166 de Febrero 4 de 2003:** Por medio de la cual se establecen las condiciones del reporte de información del Sistema de Información del Sector Educativo.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 2 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



## 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

**El jefe** de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas debe velar por el cumplimiento de lo establecido en la presente ficha técnica. Será el encargado de revisar y validar los informes generados por el profesional especializado del área y/o señalar las modificaciones necesarias para los mismos.

**El Asesor líder** del Grupo de información y análisis sectorial será el encargado definir si es necesario subcontratar firmas consultoras para que realicen análisis de información estadística.

**El Grupo de Información y análisis sectorial** será el encargado de realizar acompañamiento, asesoría y capacitación en el manejo, interpretación y análisis de la información estadística

**El profesional especializado** de la Oficina de planeación y Finanzas será el encargado de definir y diagnosticar temas estratégicos para el análisis e investigación, hará la coordinación, seguimiento y acompañamiento a las firmas consultoras que realizaran el análisis de la información estadística velando por el correcto desempeño y entrega de resultados acordes a los requerimientos, tendrá a su cargo recopilar la información necesaria para la elaboración y/o actualización del informe y documentos de análisis, realizar análisis de información sectorial a través de análisis cruzados, descriptivos, análisis de tendencias, entre otras técnicas de análisis, según sea el caso, deberá Elaborar o actualizar informes o documentos temáticos y publicara la información sectorial en los diferentes medios de divulgación de la entidad.

**El profesional universitario** de la Oficina de planeación y Finanzas deberá hacer la publicación de documentos, generación de fichas y notas técnicas, actualización de glosarios, actualización de sistemas de indicadores.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 3 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



## 6. GLOSARIO

- 6.1 Archivos de trabajo:** bases de datos, reportes estadísticos y documentos técnicos de soporte
- 6.2 Comité de Información de Educación Preescolar, Básica y Media:** Comité conformado por la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, el equipo directivo del Vice ministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, el Jefe de la Oficina Asesora de Tecnología y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. El Comité de Información de Educación Preescolar, Básica y Media es liderado por la Viceministra de Educación, se reúne al menos una vez al mes y cuenta con la Secretaria Técnica de la Oficina de Planeación y Finanzas.
- 6.3 Comité de Información de Educación Superior:** Comité conformado por el Viceministro de Educación Superior, el equipo directivo del Viceministerio de Educación Superior, el Subdirector de desarrollo Sectorial, el Jefe de la Oficina Asesora de Tecnología y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. El Comité de Información de Educación Superior es liderado por el Viceministro de Educación y se reúne una vez al mes.
- 6.4 Crítica:** identificación de inconsistencias de la información, y si esta sirve o no.
- 6.5 Documento interno de trabajo:** Informe de seguimiento que no requiere publicación.
- 6.6 Documento Temático:** Documento de diagnóstico y/o análisis de una temática específica del sector educativo.
- 6.7 Ficha Técnica:** Documento en el cual se describen las características, alcance y forma de cálculo de los diferentes indicadores del sector.
- 6.8 Fuentes secundarias de información:** Información suministrada por entidades nacionales e internacionales como son: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Departamento Nacional de Planeación – DNP, ICFES, ICETEX, UNESCO, entre otras
- 6.9 Grupo de información y análisis sectorial:** Grupo conformado por el Asesor líder, los profesionales especializados y los profesionales universitarios de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas encargado del la generación y análisis de la información estadística sectorial.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 4 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



- 6.10 Imputación de información:** Actividad mediante la cual se realizan los ajustes por información faltante en la información recolectada, según la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
- 6.11 SNIES:** En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector.
- 6.12 Validación:** ajuste e imputación de base de datos después de la crítica.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

El subproceso Analizar información de las estadísticas e indicadores sectoriales, tiene el siguiente procedimiento **D-FG-PL-AI-02-01**

## 8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- 8.1 Definir y diagnosticar temas estratégicos para el análisis e investigación:** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, identifica y define el Propósito de estudio, los objetivos, la disponibilidad de información, solidez del estudio, alcance sectorial, beneficios sectoriales y compatibilidad con el Plan Sectorial.
- 8.2 ¿Se requiere contratar un estudio especializado?:** El Asesor líder del grupo de información estadística y análisis sectorial junto a los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas deciden si es necesario subcontratar firmas consultoras para que realicen análisis de información estadística. Si se decide subcontratar ir a actividad No.3 y si no a la actividad 4.
- 8.3 Realizar coordinación, seguimiento y acompañamiento a firmas consultoras:** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas harán la coordinación, seguimiento y acompañamiento a las firmas consultoras que realizaran el análisis de la información estadística

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 5 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



velando por el correcto desempeño y entrega de resultados acordes a los requerimientos.

**8.4 Recopilar información necesaria para elaborar y/o actualizar informes y documentos de análisis del sector:** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, recopilan la información necesaria para la elaboración y/o actualización del informe y documentos de análisis. Los insumos de información provienen de:

a) los reportes estadísticos resultantes del subproceso de generación de información estadística e indicadores sectoriales.

b) información secundaria suministrada por entidades nacionales e internacionales como son: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Departamento Nacional de Planeación – DNP, ICFES, ICETEX, UNESCO, entre otras.

**8.5 Analizar información estadística e indicadores sectoriales:** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizan análisis de información sectorial a través de análisis cruzados, descriptivos, análisis de tendencias, entre otras técnicas de análisis, según sea el caso.

**8.6 Elaborar o actualizar el informe o documento temático:** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas realizan el informe o documento temático basado en análisis del sector.

**8.7 Verificar y validar el documento temático:** El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa y valida el informe generado por el profesional especializado del área o señala las modificaciones necesarias. Esta validación no requiere de mecanismos formales que la soporten.

**8.8 ¿El informe o documento de análisis requiere ajustes?** Los profesionales especializados de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa las observaciones realizadas por el Jefe de oficina, Si requiere ajustes, se procede a continuar con la actividad 6, de lo contrario se pasa a la actividad 9.

**8.9 Publicar información sectorial.** El profesional especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas publica información sectorial en los diferentes medios de divulgación de la entidad.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 6 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		



- 8.10 Administrar contenidos del sitio de estadísticas sectoriales de la página web:** El profesional universitario de la oficina de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas hace publicación de documentos, generación de fichas y notas técnicas, actualización de glosarios, actualización de sistemas de indicadores.
- 8.11 Asesorar y coordinar el manejo y análisis de información sectorial.** El Grupo de Información y análisis sectorial realizara acompañamiento, asesoría y capacitación en el manejo, interpretación y análisis de la información estadística del sector.

## 9. PRODUCTO (S)

- 9.1** Documentos temáticos y/o boletines de análisis de información.
- 9.2** Actas de talleres, actas de asistencia.
- 9.3** Documentos de los estudios especializados.
- 9.4** Información estadística sectorial actualizada en la página WEB institucional.

<b>MACROPROCESO:</b> Direccionamiento y Control - Planeación	<b>Fecha de elaboración:</b> 05/09/2005	<b>Fecha última actualización:</b> 31/03/2011	<b>Versión:</b> 4	<b>Pág.</b> 7 de 7	<b>Código:</b> D-FT-PL-IE-02-01
<b>PROCESO:</b> Desarrollar y divulgar Información Estadística e indicadores Sectoriales	<b>ELABORACIÓN:</b> <b>Nombre:</b> David Vanegas <b>Cargo:</b> Douglas Trade S.A.S.		<b>REVISIÓN:</b> <b>Nombre:</b> Wilfer Orlando Valero Quintero <b>Cargo:</b> Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		
<b>SUBPROCESO:</b> Analizar información estadística e indicadores sectoriales	<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Oficina Asesora de Planeación y Finanzas		<b>APROBACION:</b> <b>Nombre:</b> Javier Orlando Torres <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación, Finanzas y Sistemas de Información		